

El desafuero y la desobediencia civil

Luis Hernández Navarro

La jornada

15 de febrero de 2005

El desafuero y la inhabilitación de Andrés Manuel López Obrador son inminentes, y también las expresiones de descontento derivadas de ello. A partir de mediados de marzo la temperatura política en el país se elevará hasta niveles desconocidos.

Organizaciones ciudadanas han llamado indistintamente a la desobediencia y a la resistencia civil pacífica para protestar contra la sanción al jefe de Gobierno de la ciudad de México. Sin embargo, esos grupos son desconocidos para la mayoría de los ciudadanos y su capacidad de convocatoria es limitada. Más que una referencia para la acción son un síntoma del descontento que existe en la sociedad.

López Obrador ha anunciado públicamente algunas de las acciones que piensa emprender. Ha dicho que no se amparará, es decir, que está dispuesto a ir a la cárcel. Ha asegurado que no piensa salir bajo fianza y que desde allí se registrará como precandidato presidencial del PRD. Pidió a los ciudadanos que usen un listón tricolor como símbolo de protesta contra el desafuero, y que estén pendientes para movilizarse en la fecha en que la Cámara de Diputados se erija en jurado de procedencia para votar el dictamen.

El "plan urgente de movilización" acordado por el partido del sol azteca para enfrentar uno de los más grandes desafíos en su historia es, apenas, un acuerdo de coordinación interna y adhesión a la marcha convocada por López Obrador. Cuando debiera estar viendo hacia afuera, el partido regresa a la práctica de mirarse el ombligo. Sus legisladores acordaron oponerse al desafuero, pero no han ido más allá.

La lucha contra el desafuero será, sin lugar a dudas, una de las más importantes movilizaciones de la historia política reciente. Muchas personas simpatizan con López Obrador y están dispuestas a salir a la calle a apoyarlo y hacer grandes sacrificios para que no sea inhabilitado. En todo el país hay un malestar social grande que puede expresarse en las jornadas de lucha a favor del jefe de Gobierno. Descontento económico e inconformidad política pueden llegar a coincidir en las protestas, radicalizándolas.

Algunas voces han anunciado que se preparan para organizar la resistencia civil y el tabasqueño ha dado los primeros pasos para encabezarla. Pero muchas interrogantes siguen en el aire: ¿quién convoca? ¿A qué medidas de protesta en lo concreto llama? ¿Quién, además de López Obrador, conduce la lucha? ¿Cuál es el objetivo de las movilizaciones? ¿Hasta dónde se quiere llegar con ellas?

Hasta la fecha, estas preguntas no han sido claramente respondidas. No estamos frente a un movimiento espontáneo, sino ante una iniciativa claramente programada que requiere explicitar más claramente sus pretensiones. Más allá de la definición de que se trata de una jornada de lucha pacífica, no violenta -importante, pero no suficiente-, no hay más precisión de sus animadores.

Difícilmente el PRD tendrá capacidad para conducir una lucha así, aunque inevitablemente estará involucrado en ella. El comité ciudadano que coordina la campaña de López Obrador fue organizado para actividades claramente electorales. Difícilmente estará en posibilidad de conducir una movilización ciudadana que carga con un descontento tan grande. La posible detención del tabasqueño complicará aún más la definición sobre la responsabilidad en la dirección de la lucha.

En los hechos es muy factible que la protesta se convierta en un movimiento. Y todo movimiento requiere organización, reglas mínimas de funcionamiento. ¿Cómo será? ¿Quién autorizará o rechazará las acciones convocadas? Sus promotores no lo han señalado aún.

La desobediencia civil consiste en la confrontación con una ley o una autoridad que se considera en contradicción con una ley o norma de rango superior. Quienes llaman a ponerla en práctica en este momento deberán de precisar a qué principio de justicia apelan. ¿Sólo el artículo 39 constitucional?

Históricamente, esta forma de lucha ha estado asociada con el no pago de impuestos. ¿El llamado a la desobediencia implica ahora no cumplir con las responsabilidades hacendarias?

En Chiapas las comunidades que se encuentran en resistencia civil se niegan a aceptar cualquier programa gubernamental. ¿Qué significa la resistencia civil en este caso? Se ha dicho que se trata de colocar cartelones, hacer llamadas a los medios, instalar campamentos en las plazas públicas, poner pegatinas en los automóviles. Pero estas expresiones de descontento, siendo parte de un plan de lucha, no son, por sí mismas, formas de resistencia civil. Esta implica cruzar la línea de la legalidad, enfrentarse al Estado, desautorizarlo prácticamente. ¿Quién, cómo y cuándo lo hará?

Una jornada de lucha así no puede limitarse a efectuar una marcha en una fecha específica. Requiere, necesariamente, de un plan de acción para darle continuidad el día después de su realización. Una cosa es saber los pasos que López Obrador dará de ser desaforado, otra son las medidas que se propondrán para que los ciudadanos las sigan. Podría resultar muy frustrante llamarlos a que *tomen* las calles y luego pedirles que se vayan a su casa como si nada hubiera sucedido. ¿Cuándo y cómo termina la lucha? Quienes la dirigen deben tener claridad sobre un punto tan delicado y explicarlo a sus convocados.

López Obrador tiene una relación muy estrecha con la gente, pero los ciudadanos no cuentan casi con organizaciones propias. El tabasqueño posee una incuestionable experiencia en la conducción de movilizaciones sociales, pero la magnitud y repercusión de ésta será inédita. En estas circunstancias sería deseable que se explicara a la ciudadanía en qué consiste la desobediencia civil para frenar el desafuero del jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Twitter: [@lhan55](https://twitter.com/lhan55)

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2005/02/15/index.php?section=opinion&article=021a1pol>